



CONGRESO NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

SERVICIOS SOCIALES

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
FINANCIERA**

AL 30-09-2015

INDICE

INDICE 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES 3

1. POR FINALIDADES Y FUNCIONES..... 3

2. SERVICIOS SOCIALES..... 4

2.1 SERVICIOS DE SALUD..... 5

2.2 SERVICIOS DE PROMOCION Y ACCIÓN SOCIAL 7

2.3 SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL..... 10

2.4 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA 12

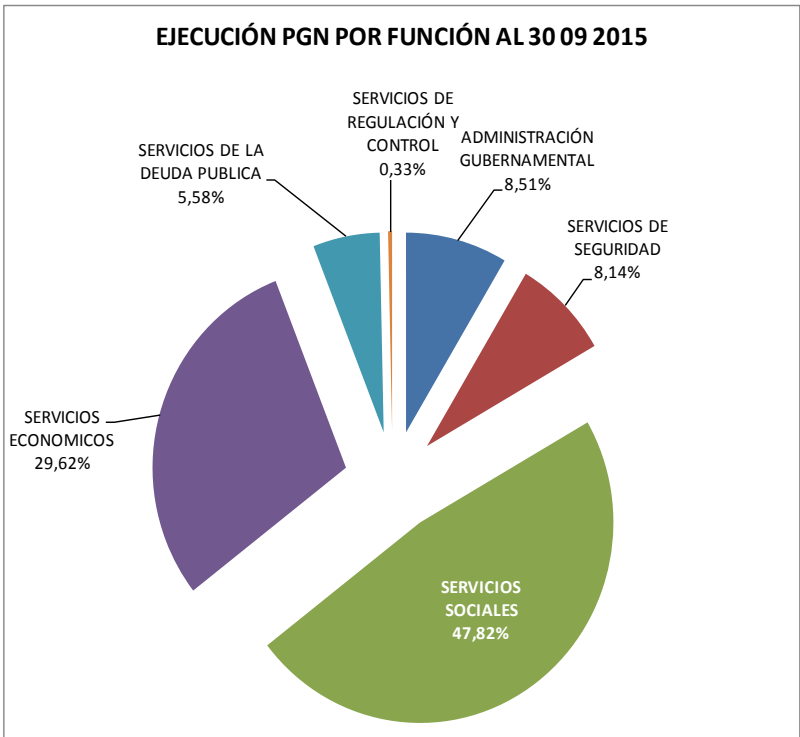
2.5 SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DIFUSIÓN..... 15

2.6 SERVICIOS DE RELACIONES LABORALES..... 17

2.7 SERVICIOS DE VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS..... 17

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EJECUCIÓN DEL PGN POR FINALIDADES Y FUNCIONES AL 30/09/2015								
GRUPO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	% DE PARTICIPACIÓN DEL PRESUP.	OBLIGADO	% DE EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO	% DE PARTICIPACIÓN DE LA EJEC.
100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	4.708.984	4.795.520	7,07%	2.883.776	60%	1.825.208	8,51%
200	SERVICIOS DE SEGURIDAD	4.375.061	4.433.204	6,53%	2.757.083	62%	1.617.978	8,14%
300	SERVICIOS SOCIALES	28.772.509	29.611.137	43,64%	16.199.027	55%	12.573.482	47,82%
400	SERVICIOS ECONÓMICOS	25.447.159	25.385.278	37,42%	10.033.764	40%	15.413.395	29,62%
500	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	3.171.592	3.298.861	4,86%	1.891.855	57%	1.279.737	5,58%
600	SERVICIOS DE REGULACIÓN Y CONTROL	323.662	323.713	0,48%	111.516	34%	212.146	0,33%
Total en millones de guaraníes		66.798.967	67.847.713	100%	33.877.021	50%	32.921.946	100%
Total en millones de dólares		13.360	13.570		6.775	50%	6.584	
Fuente SIAF, fecha 12/10/2015, en millones de guaraníes, TC G. 5.000								M.R.A.



Los Gastos por **Finalidades y Funciones** muestran la distribución del Gasto por Finalidades y Funciones que por cada G. 100 que gastó al 30/09/2015, destinó:

G. 8,51 Administración Gubernamental,

G. 8,14 Servicios de Seguridad,

G 47,82 Servicios Sociales,

G. 29,62 Servicios Económicos,

G. 5,58 Servicios de la Deuda Pública.

G. 0,33 Servicios de Regulación y Control

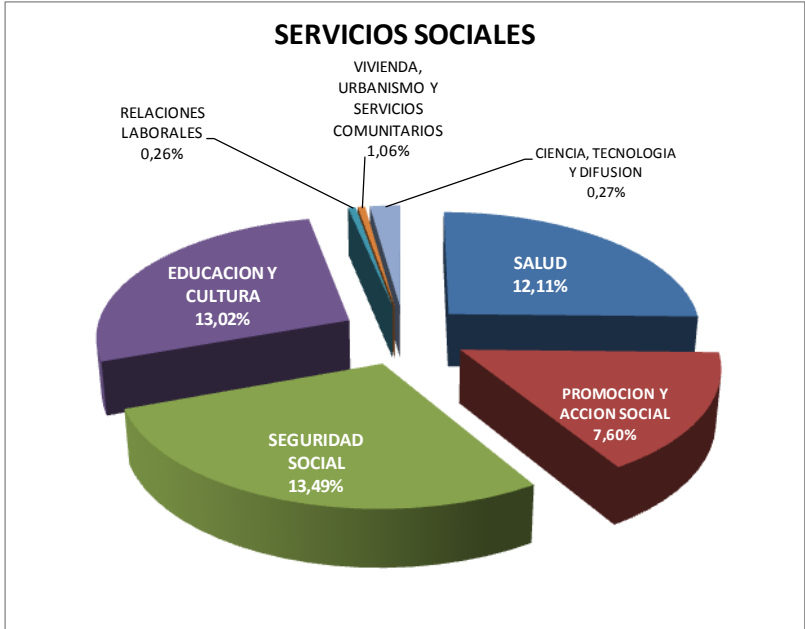
SERVICIOS SOCIALES: Se ejecutó G. 16,20 billones, que representa el 56% de su presupuesto, con una participación del 47,82%. Una parte importante de los Servicios Sociales se realizaron a través de Transferencias de la Administración Central a la Administración Descentralizada, Municipalidades y ONG's resultando difícil el Control de los mismos por no presentar su Ejecución Presupuestaria Financiera y Productiva, donde la unidad de producción debe facilitar el control para conocimiento y beneficio de la Comunidad.

[Ir al Indice](#)

2. SERVICIOS SOCIALES

Esta finalidad del Estado se cumple a través de las siguientes funciones:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL						
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE SERVICIOS SOCIALES AL 30/09/2015						
GRUPO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
300	SERVICIOS SOCIALES	28.772.508	29.611.136	16.199.026	55%	47,82%
310	SALUD	7.294.570	7.502.616	4.102.199	55%	12,11%
320	PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	4.844.389	4.863.761	2.575.174	53%	7,60%
330	SEGURIDAD SOCIAL	8.699.421	8.641.887	4.568.979	53%	13,49%
340	EDUCACIÓN Y CULTURA	6.526.335	6.975.581	4.411.904	63%	13,02%
350	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DIFUSIÓN	297.461	298.924	92.777	31%	0,27%
360	RELACIONES LABORALES	124.373	186.651	87.924	47%	0,26%
370	VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	985.959	1.141.716	360.069	32%	1,06%
En millones de dólares		5.755	5.922	3.240	55%	47,82%
Fuente SIAF, fecha 12/10/2015, en millones de guaraníes,TC G. 5.000						M.R.A.



Los **Servicios Sociales** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 30/09/2015, destinó **G. 56 en Servicios Sociales** distribuido de la siguiente manera:

- G. 12,11 Salud,
- G. 7,60 Promoción y Acción Social,
- G. 13,49 Seguridad Social,
- G. 13,02 Educación y Cultura,
- G. 0,27 Ciencia, Tecnología y Difusión,
- G. 0,26 Relaciones Laborales,
- G. 1,06 Vivienda, Urbanismo y Servicios Comunitarios.

En los puntos siguientes se observan las Entidades del Estado responsables de la ejecución de los programas de carácter social.

2.1 SERVICIOS DE SALUD

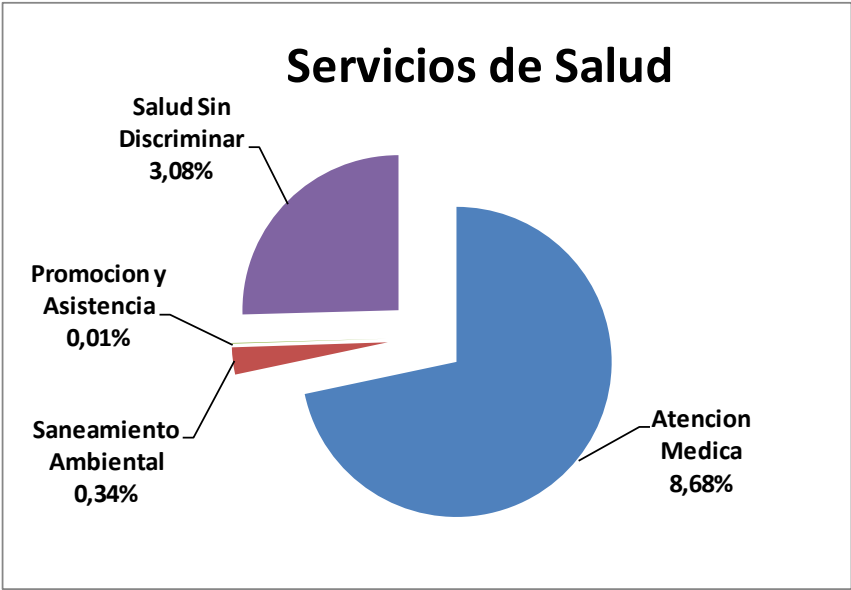
Gastos inherentes a la atención directa de la salud de las personas y gastos tendientes a asegurar el óptimo estado sanitario de la comunidad.

El cuadro muestra las Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de Servicios de Salud.

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE SALUD								
AL 30/09/2015								
Funcion	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado	Saldo Presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
310			SALUD	7.502.618	4.102.199	3.400.419	55%	12,11%
311			ATENCION MEDICA	5.095.217	2.941.765	2.153.452	58%	8,68%
311	12	03	MINISTERIO DEL INTERIOR	74.375	24.278	50.097	33%	0,07%
311	12	05	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	16.043	9.909	6.134	62%	0,03%
311	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	2.217.094	1.314.565	902.529	59%	3,88%
311	24	01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	2.787.705	1.593.013	1.194.692	57%	4,70%
312			SANEAMIENTO AMBIENTAL	269.090	114.668	154.422	43%	0,34%
312	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	269.090	114.668	154.422	43%	0,34%
313			PROMOCIÓN Y ASISTENCIA	7.357	3.343	4.014	45%	0,01%
313	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	572	138	434	24%	0,00%
313	12	09	MINISTERIO DE JUSTICIA	6.785	3.205	3.580	47%	0,01%
319			SALUD SIN DISCRIMINAR	2.130.954	1.042.423	1.088.531	49%	3,08%
319	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	2.130.954	1.042.423	1.088.531	49%	3,08%

Fuente: SIAF AL 12/10/2015, en millones de guaraníes

MVC



Los **Servicios de Salud** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 30/09/2015

distribuido de la siguiente manera:

- G. 8,68 Atención Médica
- G. 0,34 Saneamiento Ambiental
- G 0,01 Promoción y Asistencia
- G. 3,08 Salud sin Discriminar



- 2.1.1 **ATENCIÓN MÉDICA** Incluye la atención médica y hospitalaria de las personas para la promoción, protección y recuperación de la salud, la atención en establecimientos, la vacunación y vigilancia epidemiológica para el control de las enfermedades.
- 2.1.2 **SANEAMIENTO AMBIENTAL** Gastos destinados a controlar el medio físico, biológico y social del hombre, para preservar la salud, el equilibrio ecológico y la educación para la salud. Incluye los aspectos de ingeniería sanitaria, residuos industriales y basura, contaminación del aire, agua y suelo, control de zoonosis y vectores, luchas antichagas, antipalúdicas, antirrábicas, tabaquismo, diabetes, alcoholismo, SIDA y similares.
- 2.1.3 **PROMOCIÓN Y ASISTENCIA** Los gastos en promoción y asistencia a la comunidad, correspondientes a programas complementarios de salud y alimentación, destinados a mejorar el nivel nutricional de la población.
- 2.1.4 **SALUD SIN DISCRIMINAR** Incluye la capacitación y especialización en áreas de salud, Ministerio de Defensa formación de personal técnico de sanidad, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En la Ejecución Presupuestaria de los Servicios de Salud se incluyen todos los gastos inherentes a la conducción, administración, apoyo, gerenciamiento, planeación, control y auditoría sobre las entidades prestadoras de servicios.



CONGRESO NACIONAL

2.2 SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Gastos inherentes a los servicios de mejoramiento de calidad de vida, dignidad de las personas y asistencia social. El cuadro muestra las Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de Promoción y Acción Social.

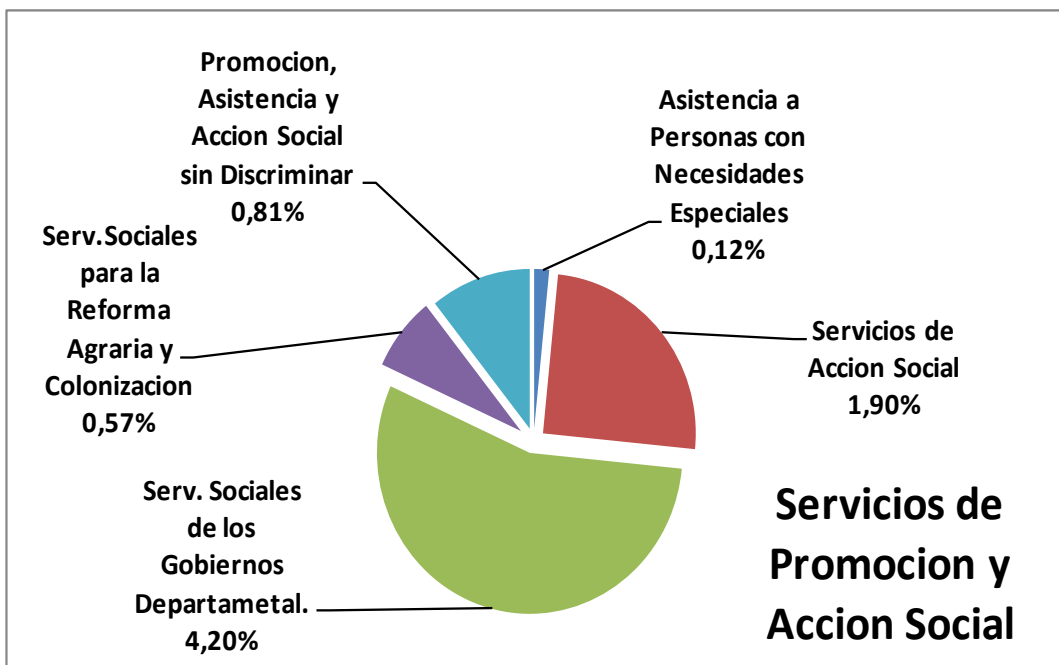
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION Y ACCION SOCIAL								
AL 30/09/2015								
Función	Nivel	Entida	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
320			PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	4.863.760	2.575.173	2.288.587	53%	7,60%
321			ASISTENCIA A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES	66.321	41.090	25.231	62%	0,12%
321	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	54.582	35.136	19.446	64%	0,10%
321	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	11.739	5.954	5.785	51%	0,02%
323			SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL	1.653.949	644.801	1.009.148	39%	1,90%
323	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	557.578	307.001	250.577	55%	0,91%
323	12	06	MINISTERIO DE HACIENDA	927.295	289.109	638.186	31%	0,85%
323	12	14	MINISTERIO DE LA MUJER	20.864	12.932	7.932	62%	0,04%
323	22	13	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	1.164	78	1.086	7%	0,00%
323	23	04	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL	43.787	26.078	17.709	60%	0,08%
323	23	06	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA	103.261	9.603	93.659	9%	0,03%
325			SERVICIOS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	2.067.445	1.421.697	645.748	69%	4,20%
325	12	06	MINISTERIO DE HACIENDA	1.038.182	891.096	147.086	86%	2,63%
325	22	01	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION	47.910	24.047	23.863	50%	0,07%
325	22	02	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO	45.799	20.255	25.544	44%	0,06%
325	22	03	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	51.377	24.459	26.918	48%	0,07%
325	22	04	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRÁ	39.738	27.557	12.181	69%	0,08%
325	22	05	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ	69.918	57.470	12.448	82%	0,17%
325	22	06	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ	46.167	20.703	25.464	45%	0,06%
325	22	07	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA	87.646	43.144	44.502	49%	0,13%
325	22	08	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES	58.267	28.808	29.459	49%	0,09%
325	22	09	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ	52.655	34.464	18.191	65%	0,10%
325	22	10	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ	109.694	47.068	62.626	43%	0,14%
325	22	11	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	149.157	68.495	80.662	46%	0,20%
325	22	12	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ	59.892	42.002	17.890	70%	0,12%
325	22	13	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	44.248	18.511	25.737	42%	0,05%
325	22	14	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU	55.470	25.478	29.992	46%	0,08%
325	22	15	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES	34.239	18.370	15.869	54%	0,05%
325	22	16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERON	42.906	14.970	27.936	35%	0,04%
325	22	17	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY	34.180	14.800	19.380	43%	0,04%
326			SERVICIOS SOCIALES PARA LA REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN	527.010	193.491	333.519	37%	0,57%
326	12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	87.642	59.346	28.296	68%	0,18%
326	23	03	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA	439.368	134.145	305.223	31%	0,40%
329			PROMOCIÓN, ASISTENCIA Y ACCIÓN SOCIAL SIN DISCRIMINAR	549.035	274.094	274.941	50%	0,81%
329	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	64.509	30.811	33.698	48%	0,09%
329	12	13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	45.600	15.862	29.738	35%	0,05%
329	24	01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	337.976	171.014	166.962	51%	0,50%
329	24	02	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	11.968	8.063	3.905	67%	0,02%
329	24	03	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	88.982	48.344	40.638	54%	0,14%

Fuente: SIAF AL 12/10/2015, en millones de guaraníes

Ir al Índice



SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL



Los Servicios de **Promoción y Acción Social** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 30/09/2015 distribuido de la siguiente manera:

G.0,12 Asistencia a Personas con Necesidades Especiales

G.1,90 Servicios de Acción Social

G.4,20 Servicios Sociales de los Gobiernos Departamentales

G.0,57 Servicios Sociales para la Reforma Agraria y Colonización

G. 0,81 Promoción, Asistencia y Acción Social sin Discriminar

2.2.1 ASISTENCIA A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES Gastos inherentes a los servicios de mejoramiento de calidad de vida, dignidad de las personas y asistencia social, con énfasis en el género, el niño/a, los jóvenes y los indígenas; la protección y ayuda directa a personas de escasos recursos, brindándoles aportes tanto financieros como materiales y las destinadas a la recaudación y socialización del individuo. Comprende también los aportes a instituciones de fin social, principalmente en forma de préstamos o asistencia financiera, con el objeto de dotarlas de medios suficientes para el desarrollo de sus actividades en beneficio del bien público.

2.2.2 SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL Gastos inherentes a la asistencia médica y protección integral a personas que padezcan disminución de capacidades físicas o mentales. Incluye la administración y regulación de las compensaciones familiares, tales como los gastos hechos a las familias por cada hijo, independiente de que el miembro de familia reciba o no ingresos; la administración de programas operacionales de acción social, campaña de licitadores sociales, dotación, mantenimiento de guarderías infantiles, hogares para alojamiento de personas desprotegidas y de escasos recursos.

[Ir al Indice](#)

2.2.3 TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA Gastos destinados a la Tarifa Social de Energía Eléctrica a favor de usuarios de escasos recursos económicos.

2.2.4 SERVICIOS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES También comprende las erogaciones destinadas a las acciones para ejecutar programas de carácter social (salud, educación, medios de comunicación terrestre, medio ambiente, promoción y asistencia social) de los Gobiernos Departamentales y Municipales.

2.2.5 SERVICIOS SOCIALES PARA LA REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN Gastos destinados al acceso de la tierra rural, regularizando la tenencia de la misma, creando las condiciones propicias para el desarrollo y posibilitar de esta manera el arraigo de las familias.

2.2.6 PROMOCIÓN, ASISTENCIA Y ACCIÓN SOCIAL SIN DISCRIMINAR Gastos inherentes al financiamiento de la preparación y ejecución de proyectos integrales, capacitación de comunidades y asentamientos rurales, mejoramiento de caminos de accesos internos, reparación de puentes vecinales, obras de artes y calles.

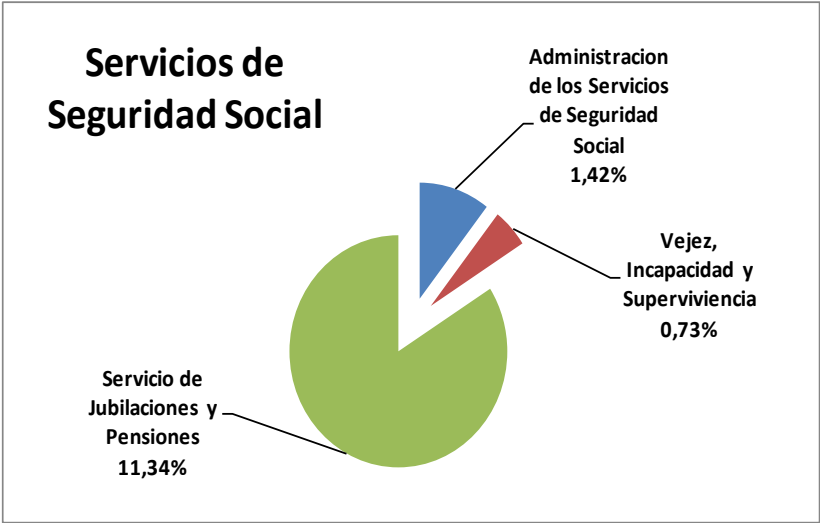
2.3 SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Gastos destinados a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población que han dejado de contribuir al proceso productivo. El cuadro muestra las Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de Servicios de Seguridad Social:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOSSERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL								
AL 30/09/2015								
	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
330			SEGURIDAD SOCIAL	8.641.887	4.568.979	4.072.908	53%	13,49%
331			ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	589.214	480.999	108.215	82%	1,42%
331	24	04	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPL. DE BANCOS Y AFINES	467.184	412.712	54.472	88%	1,22%
331	24	05	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	122.030	68.287	53.743	56%	0,20%
333			VEJEZ, INCAPACIDAD Y SUPERVIVENCIA	519.457	248.316	271.141	48%	0,73%
333	12	05	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	245	150	95	61%	0,00%
333	24	03	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	519.212	248.166	271.046	48%	0,73%
334			SERVICIOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES	7.533.216	3.839.664	3.693.552	51%	11,34%
334	12	06	MINISTERIO DE HACIENDA	5.106.260	2.262.609	2.843.651	44%	6,68%
334	24	01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	2.048.458	1.365.362	683.096	67%	4,03%
334	24	04	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPL. DE BANCOS Y AFINES	378.498	211.693	166.805	56%	0,63%

Fuente: SIAF AL 12/10/2015, en millones de guaraníes

MVC



Los Servicios de SEGURIDAD SOCIAL muestra la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 30/09/2015 distribuido de la siguiente manera:

G. 1,42 Administración de los Servicios de Seguridad Social

G. 0,73 Vejez, Incapacidad y Supervivencia

G. 11,34 Servicio de Jubilaciones y pensiones.



2.3.1 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL Gastos destinados a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población que han dejado de contribuir al proceso productivo, tales como: pagos en concepto de pensiones, retiros y jubilaciones.

2.3.2 VEJEZ, INCAPACIDAD Y SUPERVIVENCIA Pago de prestaciones relacionadas con la pérdida de ingresos a causa de enfermedad, maternidad o incapacidad temporal.

2.3.3 SERVICIOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES La administración de programas operacionales de prestaciones de invalidez y vejez, y seguridad social sin discriminar, en el que se agrupan los gastos que no se incluyen en las funciones descriptas precedentemente.

2.4 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA: Acciones inherentes a desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales, físicas y morales del niño/a o del joven y a la difusión y enseñanza en todos los aspectos del saber humano, dirigidos a satisfacer las necesidades de la comunidad. El cuadro muestra las Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de los Servicios de la Educación y Cultura:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION Y CULTURA								
AL 30/09/2015								
Funcion	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
340			EDUCACIÓN Y CULTURA	6.975.581	4.411.903	2.563.678	63%	13,02%
341			EDUCACIÓN ELEMENTAL	2.856.071	1.930.060	926.011	68%	5,70%
341	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2.856.071	1.930.060	926.011	68%	5,70%
342			EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	1.097.607	680.729	416.878	62%	2,01%
342	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1.085.265	673.305	411.960	62%	1,99%
342	28	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	12.342	7.424	4.918	60%	0,02%
343			EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	1.759.233	1.019.085	740.148	58%	3,01%
343	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	113.749	37.280	76.469	33%	0,11%
343	13	04	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	11.838	6.052	5.786	51%	0,02%
343	28	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	1.251.733	736.606	515.127	59%	2,17%
343	28	02	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	109.850	70.570	39.280	64%	0,21%
343	28	03	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	47.870	29.260	18.610	61%	0,09%
343	28	04	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	62.282	37.696	24.586	61%	0,11%
343	28	05	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	41.712	25.927	15.785	62%	0,08%
343	28	06	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO	47.431	29.614	17.817	62%	0,09%
343	28	07	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	51.721	33.342	18.379	64%	0,10%
343	28	08	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ	21.047	12.738	8.309	61%	0,04%
344			CULTURA	114.994	65.257	49.737	57%	0,19%
344	11	01	CONGRESO NACIONAL	48.080	22.830	25.250	47%	0,07%
344	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	44.125	27.679	16.446	63%	0,08%
344	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	16.420	10.821	5.599	66%	0,03%
344	23	08	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	6.369	3.927	2.442	62%	0,01%
345			DEPORTE Y RECREACIÓN	87.176	32.947	54.229	38%	0,10%
345	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	87.176	32.947	54.229	38%	0,10%
349			EDUCACIÓN Y CULTURA SIN DISCRIMINAR	1.060.500	683.825	376.675	64%	2,02%
349	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Los 11.196	7.730	3.466	69%	0,02%
349	12	03	MINISTERIO DEL INTERIOR	13.904	7.532	6.372	54%	0,02%
349	12	05	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	3.019	1.512	1.507	50%	0,00%
349	12	07	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	1.018.783	663.223	355.560	65%	1,96%
349	23	29	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR	5.575	1.343	4.232	24%	0,00%
349	23	30	AGENCIA NAL. DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUC. SUP.	8.023	2.485	5.538	31%	0,01%

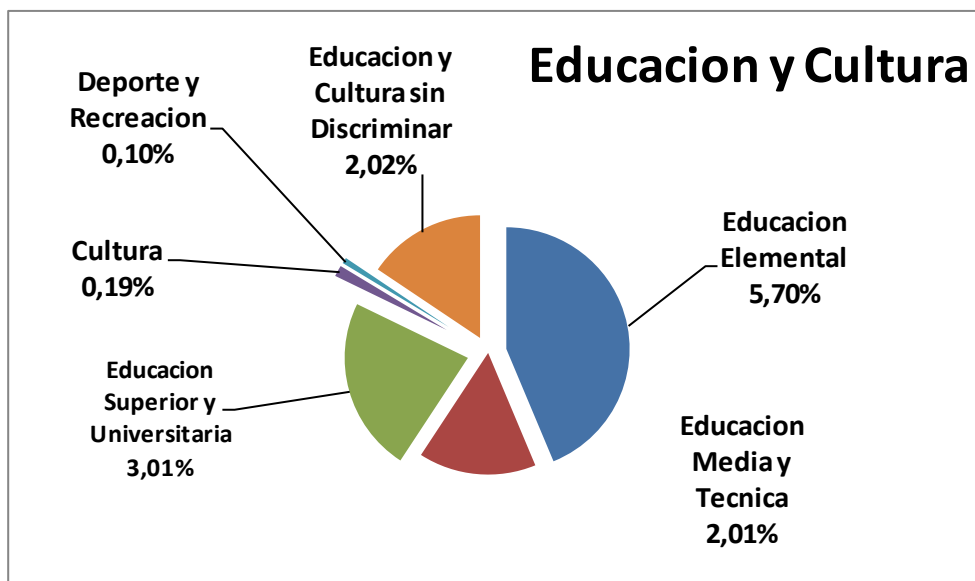
Fuente: SIAF AL 12/10/2015, en millones de guaraníes

MVC

[Ir al Indice](#)



SERVICIOS DE EDUCACION Y CULTURA



Servicios de **Educación y Cultura** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 31/09/2015 distribuido de la siguiente manera:

- G. 5,70 Educación elemental
- G. 2,01 Educación Media y Técnica
- G. 3,01 Educación Superior y Universitaria
- G. 0,19 Cultura
- G. 0,10 Deporte y Recreación
- G. 2,02 Educación y Cultura sin Discriminar

2.4.1 EDUCACIÓN ELEMENTAL Gastos correspondiente a educación en los jardines de infantes, preescolar, en los grados de educación básica, en los establecimientos de asistencia y protección de menores, en escuelas diferenciadas, para adultos y personas con necesidades especiales, incluida la que se brinda en unidades carcelarias, comprende la enseñanza de especialidades elementales, que no requieren haber completado previamente la instrucción básica, como así mismo, las necesidades educativas especiales para niños y jóvenes.

2.4.2 EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA Los gastos en las escuelas de enseñanza media y técnica, escuelas medias artísticas, técnicas y profesionales, tanto en los primeros años (ciclos básicos) como en los restantes. Incluyen la enseñanza que se imparte en establecimientos de protección de menores. No comprenden los cursos de enseñanza especializada, destinada a capacitar a agentes de organismos que actúen principalmente en otros campos.

2.4.3 EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA Gastos correspondientes a la administración y gestión de los programas de enseñanza superior y formación de profesionales para obtener certificado, diploma o título universitario que sirva para el ejercicio de empleos especializados de la carrera, y los programas de actualización de profesionales y especialistas. Incluyen la instrucción y formación impartida en academias y escuelas de instrucción militar con alto contenido académico.

2.4.4 CULTURA Gastos destinados a las manifestaciones intelectuales y espirituales de la comunidad, difusión de conocimientos por radio, televisión u otros medios de comunicación, cursos de extensión y espectáculos públicos culturales, museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos. No comprende las actividades específicamente dirigidas a brindar educación o a proporcionar entretenimiento.

2.4.5 DEPORTE Y RECREACIÓN Gastos destinados a la promoción de las actividades deportivas, cultura física, recreación y esparcimiento de la población.

2.4.6 EDUCACIÓN Y CULTURA SIN DISCRIMINAR Gastos inherentes a la conducción, administración, apoyo, planeamiento, evaluación, coordinación, asesoramiento y gestión del Sector Educación.

El cuadro nos muestra la Ejecución Presupuestaria de las Entidades responsables de la administración de los servicios de educación y cultura.

2.5 SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DIFUSIÓN

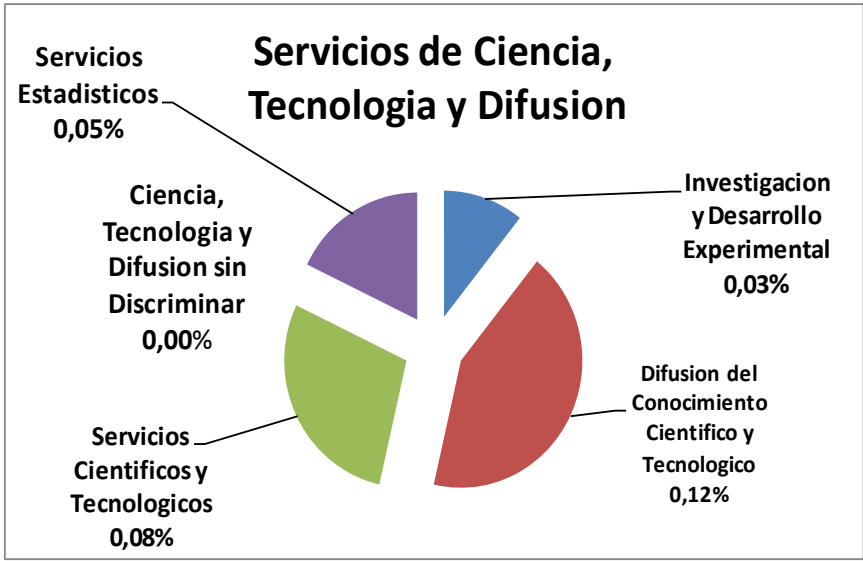
Gastos destinados a la investigación y desarrollo, tendientes a acrecentar el conocimiento científico, técnico y el uso de nuevas técnicas por parte de los sectores involucrados a la producción.

El cuadro muestra Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de los Servicios de Ciencia, Tecnología y Difusión:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y DIFUSION								
AL 30/09/2015								
Funcion	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
350			CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DIFUSIÓN	298.924	92.777	206.147	31%	0,27%
352			INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	14.866	8.800	6.066	59%	0,03%
352	28	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	14.866	8.800	6.066	59%	0,03%
353			DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	165.352	40.871	124.481	25%	0,12%
353	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	164.158	40.108	124.050	24%	0,12%
353	12	10	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.194	763	431	64%	0,00%
354			SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	51.798	26.455	25.343	51%	0,08%
354	23	1	INSTITUTO NAL. DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA	51.798	26.455	25.343	51%	0,08%
355			SERVICIOS ESTADÍSTICOS	61.749	15.509	46.240	25%	0,05%
355	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	61.749	15.509	46.240	25%	0,05%
359			CIENCIA Y TECNOLOGÍA SIN DISCRIMINAR	5.159	1.142	4.017	22%	0,00%
359	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	5.159	1.142	4.017	22%	0,00%

Fuente: SIAF AL 12/10/2015, en millones de guaraníes

MVC



Los Servicios de **Ciencia, Tecnología y Difusión** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 30/09/2015 distribuido de la siguiente manera:

- G.0,02 Investigación y Desarrollo Experimental
- G.0,11 Difusión del Conocimiento Científico y Tecnológico
- G.0,07 Servicios Científicos y Tecnológicos
- G. 0,04 Servicios Estadísticos
- G. 0,00 Ciencia y Tecnología sin Discriminar



2.5.1 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL Gastos destinados a la administración y gestión de programas operacionales científico-tecnológicos; la investigación científica básica aplicada y su desarrollo experimental.

2.5.2 DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Gastos en administración de programas operacionales destinados a suministrar información sobre la oferta de conocimiento científico-tecnológico, difusión unilateral de información científico-tecnológica, extensión agropecuaria, consultoría y asistencia técnica para mejorar los niveles de productividad.

2.5.3 SERVICIOS ESTADÍSTICOS Gastos destinados a la producción de informaciones estadísticas, sobre las condiciones de vida de la población de referencia nacional.

2.5.4 CIENCIA Y TECNOLOGÍA SIN DISCRIMINAR Comprende los gastos no factibles de imputar en las categorías detalladas precedentemente. El cuadro nos muestra la Ejecución Presupuestaria de las Entidades responsables de la administración de los servicios de ciencia, tecnología y difusión.



2.6 SERVICIOS DE RELACIONES LABORALES

Gastos destinados a la promoción de las relaciones laborales, normatización y supervisión de la legislación laboral, higiene y seguridad en el trabajo, asistencia y funcionamiento de las asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores.

Incluye estudios y orientación del potencial de la mano de obra, a los efectos de la planificación del desarrollo económico y social.

El cuadro nos muestra la Ejecución Presupuestaria de las Entidades responsables de la administración de los servicios de relaciones laborales:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE RELACIONES LABORALES								
AL 30/09/2015								
Función	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
360			RELACIONES LABORALES	186.652	87.924	98.728	47%	0,25%
361			RELACIONES LABORALES	186.652	87.924	98.728	47%	0,25%
361	12	16	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	186.652	87.924	98.728	47%	0,25%

Fuente: SIAF AL 12/10/2015, en millones de guaraníes

MVC

2.7 SERVICIOS DE VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Gastos inherentes a la promoción del desarrollo habitacional, con el fin de posibilitar, mediante aportes, la obtención de soluciones habitacionales, vigilancia de programas de vivienda, obras de urbanización, ordenamiento urbano y rural.

Incluye la administración, regulación y vigilancia de los servicios comunitarios, planificación de nuevas comunidades, con la dotación de servicios comunitarios básicos.

El cuadro nos muestra la Ejecución Presupuestaria de las Entidades responsables de la administración de los servicios de vivienda, urbanismo y servicios comunitarios.

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS								
AL 30/09/2015								
Función	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
370			VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	1.141.716	360.069	781.647	32%	0,96%
371			VIVIENDA Y URBANISMO	1.141.716	360.069	781.647	32%	0,96%
371	23	23	SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT	1.141.716	360.069	781.647	32%	0,96%

Fuente: SIAF AL 12/10/2015, en millones de guaraníes

MVC